



A N U N C I O

**DECRETO DE ALCALDÍA**

Dada cuenta de la necesidad de retrasar la fecha de realización del primer ejercicio de la fase oposición de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento Concurso-Oposición, del puesto de trabajo de Arquitecto técnico, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, para la Unidad de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Haro, que se corresponde con el puesto de trabajo número 26 de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Haro (BOR nº 170, de fecha 03/09/2025 y BOE nº221, de fecha 13/09/2025)

Considerando el Decreto de Alcaldía de fecha 22 de octubre de 2025 por el que, entre otros se aprueba convocar a los aspirantes el día 12 de noviembre a las 12:00 horas, en el Palacio Bendaña (sito en C/ San Martín 2), para la realización del primer ejercicio de la fase oposición de la convocatoria para la provisión de la plaza de Arquitecto Técnico (BOR nº 207, de fecha 24/10/2025)

**He resuelto**

Primero. Dejar sin efecto la convocatoria realizada por Decreto de Alcaldía de fecha 22/10/2025 y convocar a los aspirantes el día 18 de noviembre a las 12:00 horas, en el Palacio Bendaña (sito en C/ San Martín 2), para la realización del primer ejercicio de la fase oposición.

Segundo.- Publicar la presente resolución mediante anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en la web del Ayuntamiento de Haro y notificarla a todas las personas designadas como miembros del Tribunal.